

DE LOS MADRILES

Para después de la guerra

Se leen muy frecuentemente anuncios que los beligerantes aliados hacen de una futura guerra económica, llamada a estallar cuando cese la de las armas.

Principalmente, Inglaterra formula programas de tremendo encono y no se contenta con menos que con excluir de toda relación comercial con sus súbditos a los del imperio germánico.

A nuestro juicio, hecha la paz la habrá en todos los órdenes: en el bélico y en el industrial.

No estimamos factible en período normal, una política económica de represalias y rencores históricos.

El mundo de los negocios será siempre cosmopolita, con cosmopolitismo crecientemente agudo, y la realización de aquellos planes suponía todo lo contrario: creación de nuevas fronteras artificiales.

Además, toda nueva etapa de vida lleva consigo progresos y avances que las subsiguientes han de respetar por ley natural de la evolución humana, que jamás ha tolerado el retroceso dañino a las conquistas morales anteriormente obtenidas.

Así ahora cómo volver cien años atrás en el terreno de las costumbres mercantiles y hasta en el de los principios jurídicos, clasificando a los comerciantes y consumidores y productores en casta, decretando la irreconciliable separación entre los de unas y otras?

Bien se comprende que eso es un absurdo, y que se quedará en quimera, aunque pese a quienes la forjan con ansias devastadoras.

Concluida que sea la guerra, se reanudarán los vínculos de solidaridad mercantil entre vencidos y vencedores y las trabas que éstos quieran imponer a la actividad industrial de los primeros serán inútiles en todo caso; como antes y como siempre imperarán los más hábiles.

Y para ello basta un régimen de rudimentaria libertad comercial.

Existirá o no una plena libertad de contratación.

La solución ha de ser afirmativa por finero de lógica y de razón. Sería una grotesca paradoja ver cómo resultante de esta descomunal contienda por el derecho y la justicia, la restricción tajante y cruel de esa libertad que en gran parte, y en cuanto se refiere a un derecho puramente civil del individuo, para nada se relaciona con el orden público, que ya es terreno más propicio a las intromisiones coartadoras del poder del Estado.

No hallamos, pues viabilidad para aquellos anuncios exterminadores.

Aparte de que con ellos se contradice una de las frases más corrientes en la literatura bélica actual: «los aliados—se dice—no luchan contra el pueblo alemán, sino contra el imperio, esto es, contra el Estado, contra el Kaiser en definitiva».

«Cómo compaginar esa declaración con la amenaza de guerra económica, que siempre sería guerra contra el individuo, contra los intereses particulares, y no contra la organización política, probablemente no vinculada en aquellos?»

No creemos, pues, en esa decantada guerra económica futura. Pero esto implica rivalidad de enemigos que convergen hacia un fin de armonía, de interés público, ya que las competencias mercantiles beneficiarán en general a las masas de ciudadanos.

Y del pugilato a la batalla que se pronóstica media un abismo.

«Pugilatos!.. ojalá los haya. ¡Los habrá forzosamente, y el mundo entero ganará con ellos. Pero lo «otro que es lo contrario, que es alejar contrincantes, oprimir tráficlos y cercar mercados, con miras privativas, no será realidad.

Y no lo será, precisamente en nombre de la libertad y del derecho.

J. CALVO SOTELO.

DE MADRID
vendrá a Burgos todos los meses el

ESPECIALISTA

EN ESTÓMAGO, INTESTINO, HÍGADO

—Y CIRUGÍA GENERAL—

DR. CASTILLA Y ARANSAY

teniendo su consulta en el HOTEL

NORTE, el último día de cada mes.

Residencia: Hortaleza, 61, 1.ª iz-

quierda, Madrid, y durante el verano

en Cuzcurrita (Logroño).

—: El Real Convento de :- Santa Clara de Burgos

Primero de la Orden en
España

VIII

Aún cuando el siglo XVIII fué para Francia un siglo muy perturbado por el Jansenismo, el Regalismo y la Enciclopedia, precursores de la gran revolución de 1789, había echado en España tan hondas raíces la robusta religiosidad de los siglos XVI y XVII, que el pueblo en masa, las Ordenes religiosas en su casi totalidad y el clero gregario, que unánime y completo, se conservaron en una fé y devoción ardentísimas, sin que se notase aquí la influencia galicana, más que a última hora, en muy contadas figuras relevantes de nuestra Iglesia.

Y la sencillísima y Venerable Comunidad de monjas de Santa Clara de Burgos, permaneció, gracias a Dios, tan espiritualizada y fervorosa como siempre, y aún tuvo en aquella Centuria varios períodos de prosperidad moral y material notables, en los que aumentando las vocaciones monásticas y creciendo los dotes y las rentas, pudo hasta permitirse el lujo, mal dirigido, de meterse en las desatinadas obras de fábrica que encataron la preciosa Iglesia y cegaron su bello ábside... y aún darse el tono, mal enderezado, de pleitear varias veces con su propio patrono, don Fernando de Salamanca: y no solamente por los derechos honoríficos y económicas obligaciones que le daba é imponía el ejercicio del Patronato del convento, sino también por si había de llevar ó no dicho Patrono colgado del cuello la cadena con la llave del Sagrario en día Jueves Santo.

Ese era aquí el carácter de aquel siglo, pero bueno pero vano.

Y al cabo, la pleiteomanía exagerada y el descuido y la decadencia de los estudios científicos, por efecto de la vanidad y orgullo que suelen fácilmente infundir las riquezas y el poder, aún entre la misma clase eclesiástica directiva, cuando falta ó flaquea la humildad del buen espíritu; y a posteriori, (como ya hemos dicho), los bochornosos vientos que a través de los Pirineos se nos colaron, metiéndonos aquí las costumbres muelles y las ideas lapsas del alto Clero francés, y la política civil naturalista y revolucionaria del Directorio y del Imperio Napoleónico, abonaron y roturaron adecuadamente nuestras elevadas esferas, para que la invasión de la fuerza siguiese a la del pensamiento.

¡Y el buen pueblo español se vió al fin, falto de dirección, y hasta huérfano de Poderes y autoridades que pudieran, quisieran y supieran defender sus santas y gloriosas tradiciones.

Vino, pues, la Francesada... y aquello fué el caos.

Burgos, que ya el 18 de abril ofreció valerosa la primera sangre española que se derramó por la Independencia de la Patria se portó desde un principio con tal energía y prudencia, que el ejército francés se vió obligado a evacuarla el 22 de septiembre; aunque con la amenaza escrita de la propia mano del conde de Lasalle, «de que pronto volvería, y la haría poner fuego a las cuatro esquinas».

Y efectivamente, volvió, por desgracia de nuestro pueblo.

En los primeros días de noviembre avanzó desde Briviesca el segundo cuerpo del mariscal Ney, mandado por Bezieres, del cual Lasalle regia una división, y Soult la caballería. Detrás venían hasta 60.000 hombres, con el mismo Emperador Napoleón a la cabeza.

Quiso detenerlos el pequeño cuerpo de ejército español del conde Belveder en unión de los arrojados burgaleses; y el día 10 tuvo lugar la desgraciada batalla de Gamonal, que tan minuciosamente describe Salvá, en su interesante monografía *Burgos en la guerra de la Independencia*.

Pues bien: en la noche siguiente, 11, *vispera de San Diego de Alcalá*, (dice el cuaderno manuscrito de Santa Clara), después de haber llevado ya unos cuantos meses de gran sobresalto, estando ya las religiosas recogidas, menos dos de ellas que se hallaban de vigias en los altos y como lo hacían a diario, para poder avisar cualquier contratiempo por parte de las tropas acampadas en las eras de las inmediaciones del Convento, á eso de las once, se sintieron unos golpes en la puerta regular,

LA PROVEEDORA, ANTIGUA COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS DE BURGOS

Almirante Bonifaz, 21 y 23, y Alhóndiga Municipal, 1.—Teléfono 34

Gran Almacén de Comestibles

Proveedor de la "Federación Diocesana de Sindicatos Agrícolas,"
Aceites, bacalao, azúcares, té, cafés, arroces, legumbres, chocolates, que, sos, conservas de todas clases, licores, aguardientes, vinos comunes y de mesadras, cervezas, jabones, etc., todo en *mejorables condiciones de calidad y precio.*

Ventas al por mayor y menor, para dentro y fuera de Burgos.
Precios excepcionales para los Sindicatos Agrícolas federados y sus socios

tieron unos golpes en la puerta regular, dados como por persona que llamaba con mucho interés.

Eran soldados españoles que venían con unos carros, dispuestos por el ilustre Ayuntamiento, para llevarse á las religiosas de esta Comunidad, como también de otras, por no dejarlas al arbitrio de las Naciones bárbaras, según dice el texto.

¡Desconsoladeros momentos! Se levantaron las monjas asustadísimas, sin saber lo que hacían, ni lo que les pasaba; y, aceleradamente, llenas de atollamiento y confusión, arreglaron los pequeños equipajes que pudieran llevar á la mano, interin sus criados ayudaban á los soldados á preparar y cargar los carros, y mientras daba el reloj las doce para que el R. P. Vicario pudiera consumir el Santísimo Sacramento.

¡Trance angustiosísimo!

Pero dice la Hermana de los apuntes, que no puede menos de hacer un elogio de la mucha piedad de los militares para con las religiosas; pues había á la sazón seis ancianas, tullidas y valetudinarias, á quienes las subieron á los carros y las colocaron con el mayor cuidado y abrigo, arropándolas hasta con sus capotes, diciéndolas que pronto volverían, y dándoles grandes ánimos.

Fueron 18 las monjas profesas de coro que salieron, marchando también con ellas el Vicario, P. Ortiz (que luego fué Provincial), su compañero y unos criados. ¡Carabana extraña, mezclados los uniformes con los hábitos!

Puesta toda su confianza en la Virgen María y en medio de las tropas de la maltrecha división de Belveder que se retiraba hacia Lerma, abandonaron Burgos, pasado á saqueo por los soldados de Lasalle, que, además, cumpliendo su anterior amenaza, le dieron fuego por el barrio de Vega, junto á la Calera, por la Plaza de la Verdura (hoy de la Libertad), y por la calle de San Juan, donde ardía la Tesorería (actual Delegación de Hacienda). ¡Horrendo espectáculo!

Después de una noche muy fría y muy triste, llegaron á Lerma el 12, día de San Diego, donde fueron muy bien recibidas por las Madres Recoletas, que todavía permanecían en su convento.

Pero continuando hacia Aranda de Duero la retirada de las tropas de Belveder, marcharon también nuestras pobres Clarisas á la Ribera, en cuyos caminos y poblados pasaron muchos trabajos, aunque frecuentemente hallaron gran piedad en los fieles para socorrerlas en sus apuros.

De etapa en etapa llegaron hasta Peñafiel, donde las alojaron en un enorme y destartado caserón, al que cada vecino les llevaba benigno lo que podía, y hasta un leguito dominicano llamado fray Juan, que por allí apareció, les recogía limosnas en los pueblos próximos.

Y allí estuvieron una muy larga temporada, hasta que acabándose todos sus pocos recursos, y no sacando ya limosnas, en vista de que no podían subsistir reunidas, se encontraron en el supremo dolor de tener que dispersarse, con la mayor aflicción, marchando á recogerse en las casas de sus respectivas familias.

¡Una cosa es el referirlo, y otra muy distinta serlo el pasarlo!

Para una comunidad religiosa, y de pobres mujeres, no puede presentarse jamás un trance más amargo.

¡Qué Cielo más hermoso les valdrían sus tormentos!

CONSTANTINO GARRÁN

Doctor C. Urraca
OCULISTA
Consulta de doce á dos.
Gratis á los pobres.
Lain-Calvo 8. 1.º

CRÓNICAS CORTAS

EL GENERAL GOURAUD

El general Gouraud, añade á su brillante genio militar un espíritu democrático y sencillo, un espíritu hermoso de sana y cristiana fraternidad, que no está reñido con la disciplina de los ejércitos. Ya existe en la historia el caso de aquel caudillo, neroniano durante las batallas y que de noche se entretenía jugando á los dados con sus guerreros.

El general Gouraud, dijo en cierta ocasión haciendo la apología de los «peludos» que los combatientes eran más dignos de admiración, cuanto más cerca del enemigo estaban; veía el jefe al pronunciar estas palabras, las primeras trincheras dentelladas ó derruidas por los bombardeos que sin cesar gravitaban sobre ellas, donde se sostenían milagrosamente unos soldados sin galones ni entorchados y donde viven los primeros y más valientes defensores de Francia.

Gouraud, una noche helada del invierno, cubiertos de soledad y de nieve los campos de batalla, se aventuró á recorrer solo las líneas de vanguardia. En el puesto más azanzado de observación, se encontró con un soldado bretón, fornido y tímido.

—¿Tenéis mucho frío? interrogó el general.

—¿Y vos, compañero? respondió el «peludo» que desconocía hablaba con un alto jefe.

—Yo sí, mucho; pero lo soporto por Francia,—dijo Gouraud.

—Pues yo le agunto también por la misma causa, como he resistido el infierno de los bombardeos, y seguiré resistiendo calor y frío y aun podría aguantarlos mucho mejor si me diera una vuelta por mi casaca donde tengo una mujer y unos hijos, que no los he visto hace más de un año.

—Mañana saldréis para verlos—exclamó Gouraud.

La forma autoritaria en que fueron dichas estas palabras, extrañó al soldado que enmudeció de asombro: el jefe prosiguió:

—Os lo dice vuestro general y vuestro amigo.

En estos días se ha contado otra curiosa anécdota.

Una mañana salió del puesto de mando del general Gouraud un capitán. Fué saludado á su paso por un cabo, pero aquel no contestó al saludo. A su regreso le anunciaron que el general Gouraud le llamaba. Presentado ante su jefe este le interrogó:

—Capitán ¿por qué no habéis respondido al saludo que os hizo un soldado cuando salisteis de aquí?

—Mi general, como iba reflexionando sobre la misión que me habíais confiado, no me di cuenta de aquel saludo.

—Acepto vuestra explicación. Hubiera lamentado que simple abandono ó negligencia os hubieran impedido corresponder á la muestra de deferencia de un inferior. El saludo de un simple «peludo» vale tanto como el de un jefe.

Así el general Gouraud ha sabido llegar al corazón de sus soldados y comprenderlos y hacer suyos sus sentimientos y sus anhelos, y los bravos guerreros ven en el general más que al jefe que ordena, al hombre bueno y fraternal que dispone lo que á la patria conviene.

A. DE I.

CRÓNICAS DE LA GUERRA

- La acción japonesa -

Ya están los japoneses en Wladivostok, si bien en unión de sus sempiternos enemigos los norteamericanos. De momento los ejércitos nipones pretenden aplicar en estas regiones asiáticas la significación de la doctrina de Monroe en América. Asia, se dicen, para los asiáticos; pero no olvidan que sus rivales los yanquis traducen esta consigna en el sentido de que después de ser toda la América para ellos, de un modo francamente espiritual, de momento intentan también echar su cuarto á espaldas en tierras europeas. Pueblo joven, sin historia, leyendas, ni tradiciones, quiere heredar de la vieja Inglaterra la mundial hegemonía, habiendo usado en los comienzos de su expansión la famosa susodicha doctrina, que hoy olvida ante la necesidad de extender su comercio, su industria, su poderío y su influjo, al mayor número de pueblos posible.

Esto mismo le pasa al Japón, pueblo sino nuevo, renovado, que ha borrado las nebulosas de su historia y sólo ha conservado un vago recuerdo de sus héroes legendarios, y que con juveniles bríos quiere, al igual de su rival poderosa, la mundial dominación. Juego de haber practicado como iniciación la adaptación de la doctrina de referencia. Mientras el Japón no se proponga más que el dominio espiritual, á ratos, y material las más de las veces, sobre los vastos desiertos asiáticos, Alemania no se ha de intranquilizar de que fuerzas armadas niponas intervengan ó no en Siberia.

Siendo forzoso manifestar los nombres de los poseedores de los valores extranjeros para poder obtener el estampillado dispuesto por R. D. del 11 corriente, este Establecimiento previene á los depositantes de dichos valores que se considerará autorizado por los mismos para manifestar el nombre de cada depositante siempre que por aviso no manifiesten al Banco lo contrario antes del día 2 del próximo mes de septiembre en cuyo caso dejarán de ser presentados al estampillado sus respectivos valores salvando el Banco toda responsabilidad por esta omisión.

Los señores de dichos valores que no los tengan adquiridos por mediación del Establecimiento deberán asimismo participar al Banco por escrito con toda urgencia la fecha de adquisición de los valores, requisito también indispensable para el estampillado.

Burgos 28 de agosto de 1918.—El secretario, Gerardo Moreno.

Dr. López Gómez

PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO DE MADRID

Especialista en gargaras, nariz y oídos

CONSULTA DE DIEZ A DOCE Y DE

TRES A CINCO.

Espolón, 42, entresuelo

AYUNTAMIENTO

Junta municipal

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento los señores asociados que constituyen la Junta municipal comenzando la sesión á las 5:15 bajo la presidencia del señor Gutiérrez Moliner.

Se aprobó el acta de la anterior, y á continuación el acuerdo relativo á la construcción de un camino desde Cardenagimeno al paseo de la Quinta.

También quedó aprobado el presupuesto extraordinario y una enmienda de la Comisión de Hacienda, proponiendo la emisión de un empréstito de bonos reintegrables, por valor de 300.000 pesetas, amortizables en diez años, con un interés de 3 por ciento.

El señor Oyuelos hizo uso de la palabra justificando las razones que el Ayuntamiento tenía para la emisión del empréstito y dando cuenta de los trabajos realizados por la Comisión designada por la Junta magna, que tienen por objeto mejorar la situación de la clase obrera y apoyar la labor del Ayuntamiento.

Indicó la conveniencia de construir un lavadero, y terminó proponiendo su aprobación.

El señor Avila manifestó que le parecía pequeña la cantidad, dado el entusiasmo que reinó en la junta y por lo tanto entendía debía elevarse á 400.000 pesetas el empréstito.

Dr. Rojas Gutiérrez

Profesor del Instituto Rubio

Especialista en gargaras, nariz y oídos

Consulta de 10 á 12 y de 4 á 6

HUBIERTO DEL REY 22 1.º

GABINETE DENTAL

DIRECIDO POR EL PROFESOR DENTISTA

Don Jose de Diego

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Horas de consulta, de nueve á una y de tres á siete.

Los trabajos del Gabinete son hechos en colaboración de mi primer ayudante

DON EMILIO POLICAR

El señor Oyuelos le hizo ver que eran ya obras definidas y proyectadas, teniendo por objeto el empréstito conjurar la crisis del momento, sin realizar otras de más importancia, de las que el Ayuntamiento se ocupará oportunamente.

El señor Oliván aceptó la cifra que proponía la comisión, añadiendo que esta podía ser elevada para que el Ayuntamiento hiciera uso de la cantidad que considerase necesaria, teniendo amplias facultades para llevar a cabo la ejecución de estos proyectos.

El señor alcalde indicó que la cifra había sido señalada por la comisión nombrada en junta magna, con amplias facultades y como esta consideraba suficiente esta cantidad, se estaba en el deber de aceptarla sin modificaciones.

El señor Oliván se dio por satisfecho con estas explicaciones y se aprobó el presupuesto extraordinario y el empréstito, levantándose la sesión.

Sesión ordinaria

Seguidamente se constituyó el Ayuntamiento en sesión ordinaria, aprobándose el acta de la anterior y la del concurso celebrado para la adjudicación de unas campanas, que se cedieron a don Francisco Zugazaga.

ASUNTOS DE CONVOCATORIA

Se nombra al señor Santamaría, para que en unión del médico señor Carcedo formen parte de la junta de construcción de casas baratas.

—Se concede autorización a don Felipe Vallejo para instalar un kiosco en la Isla destinado a venta de caramelos y patatas fritas.

—Id. a don Juan Regis para abrir un establecimiento de comidas y bebidas en la plaza de Vega núm. 10.

—Id. la propiedad de un nicho a don Victorino del Val y de una sepultura a doña Carmen Abad.

—Id. a don Manuel Sánchez para construir un cobertizo en su finca de los Vadillos.

—Id. a los señores Valdivielso y Eneadguila para ejecutar obras en su fábrica de aserrar, eximiéndoles del pago de arbitrios.

—Id. a los señores Fuente y Valcárcel para instalar una fábrica de harinas en la calle de las Trinas, con igual concesión.

Plano de la ciudad.

La comisión de obras da cuenta de haberse recibido los planos de esta ciudad y sus barrios, que fueron solicitados del Instituto Geográfico y Estadístico, y propone se conceda la cantidad de 1.500 pesetas a los que realizaron su confección.

El señor Morena manifiesta que en un viaje suyo a Madrid, tuvo ocasión de ver las 29 hojas de que constan estos planos y comprendió desde luego su utilidad y necesidad de adquirir un ejemplar.

Hizo estas indicaciones al Ayuntamiento para que este interesara a la superioridad le fueran proporcionados los planos de referencia y no pudo conseguirse.

Recuerda las gestiones infructuosas que se hicieron hasta que de ello se ocupó el diputado señor Careaga, quien consiguió del marqués de Teverga que este autorizase los trabajos para que se sacase copia de los planos por empleados aptos en horas extraordinarias.

Propone se manifieste al director del Instituto Geográfico, personal a sus órdenes, al señor Alcázar, jefe de la Sección Topográfica de Burgos y al señor Careaga la gratitud por tal concesión, otorgándoles un voto de gracias.

Hace constar que Burgos es la segunda población de España que ha conseguido la adquisición de plano tan importante, pues solamente Zaragoza y Granada lo obtuvieron a costa de grandes cantidades abonadas.

El señor Santamaría, enemigo de los votos de gracias, dice que el señor Careaga no ha hecho más que cumplir con su deber; y después de elogiar la presidencia el proceder de los que han contribuido con sus gestiones a la adquisición del plano se aprueba el dictamen y la proposición del señor Morena.

Paseos.

Se autoriza a don Juan José Arroyo, para extraer cespés.

Salubridad.

Se propone anunciar la venta en pública subasta de las basuras procedentes del barrio de las calles y plazas de la ciudad y domicilio de los residentes en la misma fijándose el tipo de 5.000 pesetas.

El señor Morena hace notar que falta el informe del vocal ponente.

El señor Cecilia dice que esto no afecta al fondo del asunto, pues con ello no sufre ningún perjuicio el Ayuntamiento y expresa su creencia de que el ponente no habrá cumplido este requisito por enfermedad u otras causas.

El señor Palacio manifiesta que existiendo una falta grave de negligencia debe manifestarse el nombre del vocal ponente.

El señor Morena examina el expediente y contesta diciendo que el ponente es el concejal señor Rodríguez Castilla.

Se aprueba el dictamen con el voto en contra del señor Gonzalo, que opinaba debiera dejarse la subasta en el tipo fijado el año anterior.

Se da cuenta de las presentadas por el señor Cecilia sobre reformas en el paseo de los Vadillos y método que debe adoptarse en la tramitación y despacho de mociones.

Mociones.

FUERA DE CONVOCATORIA
La Cofradía de San Julián invita a la fiesta que ha de celebrarse en la parroquia de San Lesmes.

RUEGOS Y PREGUNTAS
El señor Santamaría advierte que es necesario proveerse de trigo para poder seguir facilitando el pan a los pobres.

Denuncia la existencia de basuras y estercoleros en los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

El señor Avila dice que a pesar de inspeccionar esos barrios no ha podido comprobar denuncia alguna.

—El señor Gonzalo propone se estudie el medio de sembrar patatas en terrenos del Ayuntamiento.

Recuerda la frase del Rey de que es el primer agricultor y dice a este efecto que se gestione llevar a cabo esta siembra en el Parral.

—El presidente hace notar que estas observaciones no son eficaces por cuanto deben convertirse en mociones.

—El señor Cecilia manifiesta que el señor Ruiz fué el primero en proponer la siembra de patatas en terrenos del Ayuntamiento.

—El señor Palacio pide se requiera a los propietarios de solares para que arreglen las vallas de los mismos y caso de negarse se apliquen con rigurosidad las ordenanzas municipales.

—El señor Santamaría promete ocuparse del asunto del señor Olea relativo a terrenos apropiados.

—El señor Avila refiriéndose al aumento que esta guarnición tendrá con motivo de las reformas militares, propone que el Ayuntamiento se ocupe de la cuestión de alojamiento de las fuerzas.

La Presidencia contesta diciendo que formule las mociones por escrito.

Se hacen otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Hernias
Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.
Dr. J. Campos
Montera, 38 principales, Madrid. En Valladolid de 11 a una el segundo domingo de cada mes, Hotel Español.

OBRAS PÚBLICAS

Concurso de caminos vecinales.

A las doce de la mañana de hoy ha terminado la presentación de pliegos para optar a la construcción de caminos vecinales en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

El acta de la apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil, en la comisión que designan las instrucciones vigentes, también a las doce del día 31 del corriente.

Según nos hemos informado, el número de proposiciones presentadas asciende a 58, de las cuales parecen pertenecer al tercer concurso cuarenta y una, y diecisiete al cuarto concurso, según notas que hemos tomado en la Jefatura de Obras Públicas.

Con este motivo, en dichas oficinas se ha tenido continuo trabajo durante todo el día de ayer, hasta las doce de la mañana de hoy, por la costumbre de aguardar en asuntos de importancia hasta última hora.

A título de curiosidad ponemos la siguiente estadística que hemos podido formar por el nombre de los caminos solicitados.

En Aranda, dos; Belorado, tres; Briviesca, seis; Burgos, nueve; Castrojeriz, nueve; Lerma, dos; Miranda, cero; Roa, uno; Salas, tres; Sedano, cinco; Villadiego, dos; Villarcayo, diez y seis.

Como puede verse las peticiones son numerosas: si el Gobierno acuerda que los créditos para estos dos concursos, sean mayores que los que se asignó a esta provincia, en los dos primeros podrá sacarse del aislamiento en que viven con la construcción de estas modestas vías de comunicación a muchos pueblos, que hoy no tienen medio de llevar sus productos a los mercados, sobre todo en épocas de invierno tan riguroso en esta región.

LARA
en obsequio a su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, a precios de coste. Talleres de Ebanistería y Tapicería, Isla 13 y 15.

— Lámparas eléctricas de hilo estirado —
LA IMPERIAL
— compitiendo ventajosamente con las mejores marcas —
AMMANN Y WENDEL
BARCELONA || MADRID
Rambla de Cataluña, núm. 20 || Calle Trujillos, núm. 9

ECOS VARIOS

MILITARES

Destinos.

Infantería.—Tenientes coroneles: don Francisco Villena, al Regimiento San Marcial; don José Montón, al de Gerona, y don José Sañudo al de Cuenca.

Comandantes: Don Julián Lorente, al Regimiento de Garellano; don Enrique Hidalgo, a la Zoua de Burgos; don Manuel Castejón, a la Caja de Burgos; don José Romero, al Gobierno militar de Santander como secretario, y don Manuel Rodríguez Arnau, cesa de ayudante del comandante general de Ingenieros de la 2.ª región.

Capitanes: Don José Ponce, al Regimiento de Vizcaya; don Luis Montaner, al de Lealtad; don Arturo Sanz Tova-lina, a la Caja de Zaragoza; don Federico López-Guerrero, al batallón Cazadores Alfonso XII, y don Francisco López-Guerrero al Regimiento de Albuena.

Tenientes: Don Cristino Bermudez de Castro, al Regimiento San Marcial, y don Manuel Gancedo, al batallón Cazadores de Chiclana.

Alféreces: Don Rafael Moreno, al de Ciudad Rodrigo, y don Daniel Herrera, al de Chiclana.

Caballería.—Coronel don Enrique Chacon, escudado a disponible en la 6.ª región; teniente coronel don Darío Peretelegui, al Regimiento Lanceros de España; comandante don Santiago López de Quintana, al del Rey núm. 1, y capitán don Mauricio Sánchez, al de España núm. 7.

Sanidad Militar.—Coronel médico don Ricardo Pérez Mingo, al Hospital Militar de Burgos, como director.

Tenientes médicos: Don Isidro Rodríguez, al Regimiento San Fernando; don Luis Matoni al consultorio del Zaió (Melilla), y don Cecilio Hernández a la 6.ª Compañía de Sanidad.

Subinspectores farmacéuticos de 2.ª: Don Miguel Fernández, del Hospital Militar de Burgos a la Farmacia núm. 2 (Madrid), y don Juan Castell, al Hospital de Burgos.

Farmacéutico 1.º don Emilio Heredia, a la Farmacia de Burgos; id. 2.º don Daniel García, al Hospital de Alhucemas; ayudante 3.º don Crisanto Barbadillo, a la Inspección de la 6.ª región.

Edificios militares.

El «Diario Oficial» publica instrucciones que deberán servir de guía al elegir solares y al redactar proyectos para la construcción de cuarteles para las distintas armas y cuerpos del Ejército.

SOCIEDAD

De viaje.—De San Sebastián llegó don Pedro Santos.

—De Madrid don Sotero Arnáiz.

—De Bilbao don Felipe Romeral.

—Ha llegado don Ramiro García, con su esposa.

—De Salamanca vino don Gabriel Medina.

—Marchó don Martín Vallejo, con su hija.

—A Valladolid fué don Agustín Martínez.

—Ha regresado de Barcelona el diputado a Cortes don Aurelio Gómez.

—De Santander, don José Gutiérrez, administrador de Correos.

—Ha regresado a Burgos el joven médico don Antonio Hergueta.

—Procedentes de Sama de Langreo (Asturias) y de paso para San Sebastián y Bilbao, se encuentran en Burgos las distinguidas señoras doña Encarnación Alvarez de Fernández Valiña y doña Aurina Fernández de Matamoros.

—Ha llegado de La Toja nuestro querido amigo don Angel Romacha con su bella esposa doña María Maravillas, y hermanos.

Enfermo.—Nuestro amigo don Manuel Hernández, se halla en período de convalecencia.

Notas tristes.—En casa del señor Inspector de contabilidad de la Compañía del Norte, don Aniceto del Val, ha fallecido en el día de ayer, la esposa del Inspector principal, que acompañada de su hija, encontrábase accidentalmente en Burgos.

Expresamos nuestro dolor por tan sensible desgracia.

RELIGIOSOS

Santos de mañana.—Santa Rosa de Lima.

CULTOS

S. Gil.—Mañana Jubileo circular de las 40 Horas. A las nueve y media misa solemne en la que se expondrá S. D. M. que estará de manifiesto hasta la reserva de la tarde, en que además de los cultos indicados, se rezará la estación mayor, se cantará un motete y sermón por don Federico Arnáiz Pérez, coadjutor de la parroquia.

GACETILLAS

Programa de las obras que ejecutará esta noche en el paseo del Espolón de nueve y media a once y media, la banda de música del Regimiento de San Marcial.

1.ª «Santiago», Pasodoble; Giner.

2.ª «Himno de la Patrona de Artillería»; Oller.

3.ª «Escenas pintorescas», números 1 y 2 de la Suite; Massenot.

4.ª Idem idem, números 3 y 4 de Idem; Idem.

5.ª «Admiración a Totó» Couplets; Benloch.

AMA DE CRIA

Se necesita, Casa de Correos, habitación número 3.

La pertinaz sequía que viene sufriendo esta región es causa de que haya bajado considerablemente el nivel de las aguas del depósito que surte a las fuentes que a continuación se expresan, por lo que se ha considerado conveniente disponer, que a partir del día de mañana se suspenda el servicio de las mismas desde las once de la noche hasta las siete de la mañana, a fin de evitar que se carezca en absoluto del citado elemento.

Fuentes del Mercado de Ganados, Calle de Vitoria, San Juan, Trinidad, Lain-Calvo, San Gil, Duque de la Victoria, Diego Porcelo, Cid, Santa Ageda, Benito Gutiérrez, Casillas y Santa Cruz.

—¿Dónde, Carrión, las copitas tomanos de Anís Manchego? Aquí mismo; que lo tiene cualquier establecimiento.

Cura el estómago el Elixir Estomacal Saíz de Carlos.

Asociación provincial del Magisterio.

La Tesorera ruega a los Delegados de Sección que de los haberes de este mes descuenten a los socios de socorros mutuos las cuotas correspondientes y en igual forma que se hizo en el corriente mes, por haber fallecido don Valeriano Saíz Vallejo, maestro de Pradilla de Hoz de Arriba, del partido de Sedano.

Claret, Royal, Claret y Diamante de DODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS DE LOGROÑO son vinos Rioja selectos.

En la tarde del 27 del actual se declaró un incendio en un pajar del vecino de Santa María Riverredonda, Toribio Zubiaga, quedando destruido.

Las autoridades y vecinos del pueblo y otros limítrofes acudieron a sofocar el fuego, evitando se propagase a otros edificios contiguos.

Las pérdidas han sido de escasa importancia.

ZOTAL
Insecticida contra los mosquitos
JABON ZOTAL
hormigas, chinches y demás insectos. Antiséptico, medicinal y de tocador.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido el empleado del Resguardo de Consumos, Julián Rejano, a cuya familia damos el más sentido pésame.

La enfermedad que aquejaba al industrial don Pablo Cuesta, ha tenido un funesto desenlace, habiendo fallecido dicho señor en la noche de ayer.

A su desconsolada esposa, e hijos y demás familia, damos nuestro sentido pésame por tan inmensa desgracia.

Anis Manchego

GRATA NOTICIA PARA BURGOS

Mister Yvo, el acreditado especialista del Instituto Oftálmico de París, y hoy del Instituto Oftálmico H. A.º de Madrid, ha empezado sus consultas en el Hotel Norte y Londres, que durarán hasta el día 2 de septiembre inclusive.

Graduación de la vista gratuita, de 11 a 1 y de 4 a 8.

Una de las mayores calamidades que aquejan al género humano es, sin duda alguna, todo lo relativo a los defectos del órgano de la vista. Una vista defectuosa es, en general, una verdadera desdicha que amarga la existencia; que a mayor abundamiento, convierte en largo y constante suplicio la de aquellas clases laboriosas, cuyos trabajos requieren una continuada y penosa labor del órgano visual, que produce un contingente enorme de vistas cansadas, de jaquecas y relajaciones de los nervios ópticos.

Afortunadamente, todo eso puede remediarse, gracias a los conocimientos y experiencias del célebre especialista Mr. Yvo.

Hemos visitado a dicho señor en su consulta del Hotel Norte y Londres y al tratar de los defectos de la vista ocasionados por el exceso de trabajo, nos dijo lo siguiente:

«Lo que hay que tener en cuenta, sobre todo en esta clase de afecciones oculares, es que el descuidarlas equivale a condenarlas irremisiblemente; pero si se recurre a tiempo a los consejos de un especialista, existe la certeza de una subsiguiente curación y *sifto* a los ojos. Además casi todos los dolores de cabeza vienen de una vista defectuosa, cosa demostrada por los mejores especialistas del mundo entero, y desaparecen con los cristales apropiados a estos casos.

Lo que se propone el Instituto Oftálmico H. A.º al enviarme a visitar las principales poblaciones de España, es aliviar y remediar todos cuantos casos de imperfección ocular se me presenten

lo mismo de gente acomodada que de personas de modesta posición, y para ello ha declarado la guerra a los precios excesivos, haciendo contratos con una importante casa de América constructora de aparatos ópticos, quien le proporciona directamente los cristales a precio de fábrica, según mis prescripciones».

Después nos puso de manifiesto dichos cristales, llamándonos especialmente la atención sobre los «Bifocales», por su verdadera utilidad práctica y la gran comodidad que proporcionan al paciente, quien, sin necesidad de cambiar a cada momento las gafas, puede ver de cerca y de lejos *indisintamente*.

El especial instinto y larga práctica de Mr. Yvo, unidos a su profundo conocimiento del órgano de la vista, son la mejor garantía de que aconsejará siempre con verdadero acierto el uso de cristales a cada cliente.

Mister Yvo no pretende de ningún modo, tratar las enfermedades de los ojos. Si el caso requiriese los servicios de un médico oculista, lo manifestará así al paciente, puesto que él sólo se dedica a los casos en que una vista defectuosa puede corregirse mediante el uso de cristales bien graduados; así es que toda persona que padezca alguna deficiencia o imperfección visual debe acudir a la consulta de Mr. Yvo, en el Hotel Norte y Londres, donde podrán escuchar una opinión autorizada y completamente gratuita.

El Instituto Oftálmico H. A.º establecido en Madrid, plaza de Canalejas, núm. 6, está llenando una gran necesidad en España.

Órdenes Sagradas.

Las solicitudes para el diaconado y presbiterado se presentarán en la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado hasta el día 20 del próximo septiembre. El Síndico para exámenes tendrá lugar el día 26 de septiembre.

Los ejercicios espirituales coincidirán probablemente con los que suelen practicar los seminaristas a principio de curso, celebrándose la ordenación a fines de octubre ó primeros días de noviembre.

En el ejercicio de hoy no se ha dado puntuación.

Para mañana están citadas, cuatro como actuantes y ocho como suplentes.

En Venta de Baños arrolló esta mañana el expreso a un hombre de 80 años, dejándole muerto en el acto.

Baños de los Jardines

(Puebla, 35)

Creemos que con la publicación hacemos un bien a los padres de familia; y transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el Doctor don Salvador Martínez, de Ciudad Real: «Acerca de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hiposifitos Salud, certifico que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía pesadamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que complace hacer notar.» Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 28 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras «Hiposifitos Salud» en su etiqueta exterior.



Anuncio

Se desea comprar en las afueras de esta población una parcela de terreno de dos a cuatro fanegas con alguna cuadra ó edificación análoga.

Diríjase las ofertas a la calle de Lain Calvo, número 20, habitación número tres, de tres a seis de la tarde.

Se venden

dos terneras de legítima raza holandesa una de diez meses y otra de tres. Informarán en la farmacia de Tardajos.

JULIO MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Se trabaja de noche con el aparato Jupiter.
2, Plaza Mayor, 2

SE VENDE

la obra de J. Vilaplana, adaptada al cuestionario de las oposiciones al clero castrense.
Informarán en esta administración.

Perra extraviada

Raza pointer, dos narices. Se gratificará al que la entregue en el Parque de Artillería.

SE VENDE

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

BANCO DE BURGOS

Estampillado de valores Extranjeros

Debiendo procederse al estampillado de todos los valores extranjeros depositados en las cajas de este Banco, de acuerdo con las disposiciones del R. D. del 11 del corriente publicado en la Gaceta de Madrid del día 20, se advierte a los señores depositantes de dichos valores que deberán pasar aviso al Banco, por escrito precisamente, antes del día 2 del próximo mes de septiembre en el caso de que deseen realizar por sí la operación del estampillado ó disponer la suspensión del mismo con las contingencias y responsabilidades que se determinan en el citado R. D.

Burgos 27 de agosto de 1918. El secretario, Gerardo Moreno.

Isidro Plaza, Banquero

— ISLA, 5.—BURGOS —
— Casa fundada el año 1855 —

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio de cotización y muy cómodo para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento. Cuentas corrientes y préstamos con valores. Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia. Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de nueve a dos y de cuatro a siete.

Para las viñas

Polisulfuro de cal (Azufre líquido) marca «SIEMPRE-VERDE».—Remedio eficaz y económico contra el OIDIUM. Cura la enfermedad y preserva las viñas por más tiempo que el azufre.—Se aplica mezclado con el caldo bordelés, al que hace más mojante y adherente.—Ahorra tiempo y jornales al viticultor.
Péid información a nuestros representantes en provincias y a don Antonio Arzudun - Espartero, 8-1.º Bilbao.
Representante en Burgos Julián de Celaya. Huerto del Rey 25.

GABRIELE MEDICO DE A. IZQUIERDO

ESPECIALISTA DE VIAS URINARIAS Y SECRETAS
Consulta de 11 a 2.—De 6 a 8, económica.
Lain-Calvo, 16.º

Dependiente

Se necesita uno que esté bien impuesto en el ramo de ultramarinos. Infitil presentarse sin buenas referencias. Informarán en esta administración.

A los metalúrgicos

Lingote de hierro superior al carbón vegetal.
Altos hornos de Hijos de Victoriano Echobarrri OLAZAGUTIA (NAVARRA)

Marrodán y Rezola

SUCESORES DE SALUSTIANO MARRODÁN
LOGROÑO

Esta casa fabrica las mejores prensas y material para la elaboración de vino. Pídase catálogo gratis.

SE VENDE

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

SE VENDE

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

SE VENDE

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

una casa de campo con hermoso jardín, junto al resguardo de Consumos de San Pedro de la Fuente.
Informes, Cid, 21, 3.º

Licor ¡Pchs!

OTROS : siguen á los nuevos :
:: Discos Dobles ::

'FADAS.

Verdadera plaga quiere abrirse paso
en medio del gran éxito alcanzado por

'FADAS.

que á fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como del rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

POR eso os ofrecerán cualquier otro
disco y hasta os hablarán mal de

'FADAS.

PERO el público no debe dejarse engañar, y quien no haya oído aún nuestros discos, debe hacerlo enseguida ó informarse de algún amigo que los haya comprado. NO tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo é inofensivo; solo cuesta ¡SEIS pesetas disco! NO lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros y la impresión se hace con cuidado, con proligidad. PIDA audición en los principales establecimientos fonográficos, bien surtidos, pero pídale con interés, con insistencia

¡Exigiéndolos gozará y economizará! **'FADAS,, S. A.--BARCELONA.**

Couplets, zarzuelas, bandas, cantos regionales, operetas, operas, ecétera. (Catálogos y suplementos gratis.)

COMPañIA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

INDISPUTABLE SUPERIORIDAD

:: chocolates, cafés molidos y en grano, tes, tapiocas ::

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán servicio en el presente mes

Línea de Cuba y Méjico

El vapor "Alfonso XIII", capitán don Juan Comellas, saldrá de Santander el 19 de Coreña el 21 para Habana y Veracruz.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El vapor "Montserrat", capitán don Juan Pérez, saldrá de Barcelona el 30 y de Cádiz el 4 para Habana, New-York y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia

El vapor "Legazpi", capitán don Miguel Anich, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz el 9 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y las Guayanas. Se admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Alejandría (facultativa), Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Buenos Aires

El vapor "Infanta Isabel de Borbón", capitán don M. Deschamps, saldrá de Barcelona el 4 y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea del Brasil-Plata

El vapor capitán don saldrá de Bilbao Santander, Gliza Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias y Fernando Poo

El vapor "C. de Cádiz", capitán don M. Morales, saldrá de Barcelona el 3 y de Cádiz, el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa oriental de África.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Para informes sobre pasajes de cámara y carga diríjase al subgerente de la Compañía en Burgos, JULIAN RUIZ, San Juan, 47, 2.º



VITORIA



Hucias á domicilio para el ahorro

ELEGANTES = ARTISTICAS = SEGURAS

Indispensables en toda casa bien organizada. Introducen insensiblemente la virtud del ahorro en las familias. Son segura base de bienestar, felicidad y fortuna.

= Arquiler anual: 0'50 pesetas =

Condiciones y modo de funcionar: en la Oficina

CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, CONCEPCION, 28. - BURGOS.

¡AGRICULTORES!

En este mes y en el siguiente, hasta marzo inclusive, debe aplicarse el NITRATO DE SOSA DE CHILE sobre los cereales, en todo el centro y Sur de España. Los precios altamente remuneradores que actualmente tienen los granos; pagan con largueza el sobreprecio que al NITRATO DE CHILE han impuesto las circunstancias especialísimas por que atravesamos, motivadas por el conflicto europeo.

Todas las casas que se dedican á la venta de abonos químicos ó minerales, expenden NITRATO DE SOSA DE CHILE.

De la Delegación del Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Almirante 19, Madrid, se resuelven gratuitamente las consultas relativas á la aplicación de este abono, que se hagan por carta ó verbalmente, y se envía folletos que tratan de la fertilización de los diversos cultivos que pueden interesar al agricultor español.



EL CASTELLANO DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital: mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50. Fuera: semestre, 8 año, 14. Extranjero: año 25 pesetas.

Número suelto, 10 céntimos; atrasados, 25.

El suscriptor que al terminar el plazo de su abono, no devuelva los números á esta Administración, se entiende que desea continuar suscrita.

Pago adelantado

PRECIOS DE INSEPCION

Anuncios: 1.º plana, 20 céntimos línea, 3.º id., 15; 4.º id., 10.

Comunicados gacetas y sueltos de redacción, á precios convencionales.

Esquelas fúnebres: precios según tamaño, conforme á la tarifa que puede verse en esta Administración. Noticias entre lutos desde 4 pts.

Todo anuncio, suelto ó gaceta satisfará 10 cts. de impuesto Timbre.

Pago Adelantado

Dirección, Redacción y Administración, calle de Benito Gutiérrez, núm. 152. - Burgos. Teléfono: 152. - Burgos.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUN CUANDO NO SE PUBLIQUEN. Nota. La correspondencia relativa á anuncios y suscripciones debe dirigirse al actual traductor.

Diario de la tarde, con amplia información local, agrícola, del extranjero, Madrid, provincias y de ÚLTIMA HORA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos

Lista de habitaciones y locales desahquilados San Juan, 14, 2.º derecha, Progreso, 8, 1.º. Las Delicias, cuerdas, Lain-Calvo, 29, planta baja.

Los señores asociados de la Cámara que deseen anunciar gratuitamente los pisos que tengan desocupados deberán remitir nota á las oficinas Lain-Calvo, 29, entresuelo, teléfono 326 y avisar cuando las hayan alquilado.

FLOR ESTOMACAL

saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRAN FUNDICIÓN de CAMPANAS

DE CONSTANTINO DE LINARES

Carabanchel Bajo (Madrid)



Esta antigua casa se ofrece á los Sres. párrocos del Arzobispado de Burgos para la refundición de las campanas rotas, bien á plazos ó al contado, todos los portes de ferrocarril, hasta Madrid son de cuenta y riesgo de la casa constructora.

Las garantías por tiempo de diez años.

Se refunden en la misma localidad, y cuando así lo exijan, manden los diámetros de filo á filo de la anchura de la campana, bien en forma de romana ó esquilon, y así se le mandará el presupuesto de su importe. Esta casa está recomendada en la mayoría de las Diócesis de España donde ha hecho importantes trabajos.

No dejen de consultar á la casa de

CONSTANTINO DE LINARES
CARABANCHEL BAJO (MADRID)

LAS REVISTAS CIENTIFICAS

Hablan de un descubrimiento asombroso para extirpar los callos, ojos de gallo, juanetes y toda dureza. Según estos informes, basta aplicar tres días una mínima cantidad de UNGÜENTO MÁGICO para que la extirpación sea completa. Lo venden todas las farmacias y droguerías. Depósito en Burgos: Amézaga y Cano, Espolón 30 y Justo Martínez, Plaza mayor 45.

AGUA de FLORES de Primavera Progresiva



ES LA TINTURA MEJOR Y LA MAS ECONOMICA.

DEVUELVE AL CABELLO SU COLOR PRIMITIVO, SIN QUE NADIE PUEDA ADVERTIR EL ARTIFICIO.

LIMPIA LA CABEZA Y PORTALECE EL PELO, AL QUE DA UN BRILLO PRECIOSO.

SI EN LA JUVENTUD TUVIERIS EL CABELLO RUBIO, RUBIO VOLVERIS A TENERLO CON EL USO DEL

Agua de Flores de Primavera

Progresiva

¡NO MAS CANAS! DEVUELVE AL CABELLO EL COLOR QUE TENIA EN SU JUVENTUD!

Todos los pedidos: en lo acreditada Amézaga y Cano Espolón, 30, BURGOS

Se vende papel para envolver